



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

0 0 0 3 6

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL, 13 ENE 2021

VISTOS:

A) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Obra “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CUBIERTA SECTOR ARAUCARIAS, COMUNA DE ANGOL”.

B) El Decreto Exento N° 1077 de fecha 28 de agosto del año 2020, el cual Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CUBIERTA SECTOR ARAUCARIAS, COMUNA DE ANGOL”.

C) El Decreto Exento N° 1259 de fecha 05 de octubre 2020, el cual nombra la comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CUBIERTA SECTOR ARAUCARIAS, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-30-LP20.

D) El Acta de apertura y evaluación de propuesta, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica a la UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES EDIBOR SpA RUT 76.694.235-0 y CONSTRUCTORA Y ASISTENCIA TECNICA BORIS BRUNING PACHECO E.I.R.L. RUT 76.010.684-4, en la suma de \$ 80.463.601.- impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 90 días.

E) El Decreto N° 1737 de fecha 18 de diciembre de 2020, el cual acepta la Oferta presentada por la UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES EDIBOR SpA RUT 76.694.235-0 Y CONSTRUCTORA Y ASISTENCIA TECNICA BORIS BRUNING PACHECO E.I.R.L. RUT 76.010.684-4, en la suma de \$ 80.463.601.- impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 90 días.

F) El Incumplimiento por parte de la Unión Temporal de Proveedores Edibor SpA, con su registro en Chileproveedores, no cumple con estar Habil, por parte de uno de los integrantes de la UTP, lo cual es requisito para poder contratar, en específico la CONSTRUCTORA Y ASISTENCIA TECNICA BORIS BRUNING PACHECO E.I.R.L. RUT 76.010.684-4. La cual a la fecha se encuentra inhabil y sin posibilidad de regularizar su situación.

G) La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

H) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Déjese sin efecto la Adjudicación de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CUBIERTA SECTOR ARAUCARIAS, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-30-LP20, por la UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES EDIBOR SpA RUT 76.694.235-0 Y CONSTRUCTORA Y ASISTENCIA TECNICA BORIS BRUNING PACHECO E.I.R.L. RUT 76.010.684-4, en la suma de \$ 80.463.601.- impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 90 días.

2. Re Adjudíquese la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CUBIERTA SECTOR ARAUCARIAS, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-30-LP20, al contratista Carlos Delfín Alarcon Duran RUT 9.196.482-1, en la suma de \$ 88.320.721.- Impuesto Incluido y un plazo de ejecución de 90 días. Por ser este, quien obtuvo el 2 puntaje más alto en la evaluación total.

3. Establecese que el contrato se regirá por la modalidad de suma alzada, sin intereses ni reajustes, por estados de avance e informe del ITO designado para tal efecto.

4. El contratista Carlos Delfín Alarcon Duran RUT 9.196.482-1, deberá constituir una Boleta de Garantía que caucciona el fiel y oportuno cumplimiento del contrato a nombre de la Municipalidad de Angol, correspondiente al 5% del valor del contrato.

5. Designese Inspector Técnico para la supervisión y ejecución de la Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CUBIERTA SECTOR ARAUCARIAS, COMUNA DE ANGOL" ID 2743-30-LP20, a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales, designado por su Director.

6. Devuélvase la garantía por Fiel Y oportuno Cumplimiento de Contrato de la Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CUBIERTA SECTOR ARAUCARIAS, COMUNA DE ANGOL" ID:2743-30-LP20, al oferente UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES EDIBOR SpA RUT 76.694.235-0 Y CONSTRUCTORA Y ASISTENCIA TECNICA BORIS BRUNING PACHECO E.I.R.L. RUT 76.010.684-4, certificado de fianza N° B0082732 de MásAVAL por un monto de \$4.023.180.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/MBS/ORR/RDI
DISTRIBUCION

- Finanzas
- Secpla
- Control
- DOM
- Transparencia
- Of. Partes